



AYUNTAMIENTO DE OLIVENZA (BADAJOS)
 DILIGENCIA: Que se extiende en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 130 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico para hacer constar que el presente documento/plano corresponde a la aprobación provisional del PGOU de Olivenza (Pleno 12.11.04) y sus correcciones de errores.

El Secretario del Ayuntamiento
 Fdo. Juan Carlos González Mones

- Delimitación Suelo Urbano
- Propuesta
- Alineaciones

ZONAS DE ORDENANZA

-  VR-1 CASCO URBANO
-  VR-2 PERIFERIA URBANA
-  VR-3 USOS NO RESIDENCIALES
-  VR-4 ESPACIOS LIBRES

20 JUN 2005
 El Director de Urbanización

PLAN GENERAL MUNICIPAL



AYUNTAMIENTO DE OLIVENZA VILLARREAL

Plano de Ordenación: **ZONAS DE ORDENANZA Y ALTURAS**

Equipo Redactor:	ALTAIS S.L.	Plano Nº:	8	Escala:	1:1000
	Antonio Antequera Regalado (Arquitecto)				
	Francisco Pal Menez (Arquitecto)				
	20 JUN 2005				